



Dieciséis de mayo de dos mil veintitrés

AUTO INTERLOCUTORIO 1150
RADICADO N° 2020-00055-00

1) Se incorpora al expediente, copia del auto No. 22350 del 24 de febrero de 2022 proferido por la Superintendencia de Industria y Comercio; por medio del cual se multa al comerciante ESTIVEN SANDOVAL ALARCÓN y, a la empresa NUEVA RASA INGENIERÍA CIVIL S.A.S, aportado por la parte demandante el 27 de febrero de 2023 (C02Principal, Archivo 170, Exp. Electrónico), sin pronunciamiento por esta judicatura, dado a que el presente proceso se encuentra actualmente suspendido. (C02Principal, Archivos 144 y 168, Exp. Electrónico).

2) Se requiere a Centro de Conciliación de la Corporación Colegio Nacional de Abogados –CONALBOS- Seccional Antioquia, a fin de que informe a esta judicatura el estado del acuerdo de negociación de deudas que allí se tramita, respecto del demandado ESTIVEN SANDOVAL ALARCON.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÚÍ,
ANTIOQUIA**

El presente auto se notifica por el **ESTADO ELECTRÓNICO N° 18** fijado en la página web de la Rama Judicial el **24 DE MAYO DE 2023** a las 8:00. a.m.

SECRETARIA

Firmado Por:
Sergio Escobar Holguin
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001

Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3df52c73021d85643d1a3dd7680c621e1ae87f2d41fc34327043a887a0946587**

Documento generado en 23/05/2023 10:52:44 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>